hado a p.e el a los Caballeros Regidores q.e se hallan
en esta Ciud.d y Campo de su Jurisdiccion; el señor
Gov.r, Corregidor D. Jun.o Enrique, D. Juan Riquelme
y Salafranca, D. Juan Campero, D. Miguel Saenz,
D. Juan Pagalo, D. Man.l Sile, Regidores, y D. Jine
Garcia Diputado del Comun, y Acordaronlo sig.te

Citan. Que el Ayuntamiento por el Requiero Barrero
Alguacil certifico haber citado p.a este Cab.do a todos
los Caballeros Regidores q.e se hallan en esta Ciud.d y
q.e el R.do P. Mtro Antonio se halla enfermo.

Citan. Juan Requiero Barrero Alguacil certifico haber citado
p.a este Cab.do para este a los Caballeros Regidores que
se hallan en el Campo de esta Jurisd.n q.e el R.do P.
Antonio Ambrosio Sindico Parroch.l se halla Ocup.do
el R.do D. Juan Francisco enfermo, y el R.do D. Leandro
Gonzalez igualm.te enfermo.

Citan. Leandro Gallardo Secr.o de dha certifico haber cit.do
p.a este Cab.do para este a los Caballeros Reg.s q.e se hallan
en el Campo de Murcia, q.e el R.do D. Jos.f Barrachel
se halla enfermo, D. Alonso Otiedo en Mula, D. Juan
Vallejo en el Campo de Murcia, y D. Jos.f Zarra Ocu-
pado.

Obre Hora de Prim.a

El R.do Gobernador, Corregidor hizo presente a este
Ayuntamiento su R.l Orn. del Consejo comunicada
en Carta a D. Pedro Cristano Arriera su Secret.o
con fecha de quince y dos del Corr.te por la que se
manda se haga saber el acuerdo de otro R.l Gov.o p.a q.e a la posi-
ble brevedad Genere y remita p.r mano de dho Secret.o
Dn Juan Jaime y dijo q.e se le encargaran p.r Orn adic.l
y ocho de Febrero de este Año sobre la solicitud del Mag.